



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 ABR 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 705/14, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se proponen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LIPSA), Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

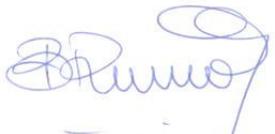
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

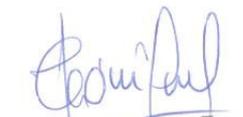
Art. 1°) Designar a los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Evaluadora de las Prácticas Profesionales y Tesis de la Carrera "**Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental**" (LIPSA), Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Considerar fecha de ALTA el 01 de Abril de 2014 y BAJA el 31 de Marzo de 2015.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 114/14


Dra. Barbara Lisa Raeder Tapscott
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO - Cpde. R.CDFCN. N° 114/14

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TESIS DE LA CARRERA: "LICENCIATURA EN PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL" (LIPSA).

TITULARES	SUPLENTES
Lic. Mendos, María Gabriela	Dra. Gratti, Adriana
Dra. Feijoo, Sandra	Dr. Varisco, Martín
Prof. Barrientos, Elizabeth	Lic. Castro Isabel

Handwritten initials in blue ink, possibly "S.F." and "D.F.", located on the left margin.